

FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A.  
INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesto:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2014 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de estricta seriedad, por la complejidad que está pasando la empresa, existiendo un buen entendimiento entre todos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.



LDA. ROCIO ANDRADE ARIAS  
COMISARIO  
VIDACORP S.A.